



La Almunia de Doña Godina, Zaragoza a 21 de Febrero de 2020

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, Inmela Servicios Eléctricos S.L. no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a los diversos cambios y modificaciones sustanciales a nivel informático que nos encontramos realizando con nuestros principales clientes estos cambios han originado que no hayamos podido cerrar todavía los datos del año 2019.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el uno de Mayo

Atentamente,



D. José Luis Moñu Navarro
Responsable de Gestión
Inmela Servicios Electricos S.L.